



Natural de Huaylas, Ancash y radicado en Trujillo, Demetrio Ramos Rau es un distinguido docente, periodista e investigador social de probada y reconocida producción intelectual. Su actividad laboral tiene como escenario el norte peruano, con desempeños en el sector público y privado.

El ejercicio profesional en el lapso de treinta años, ha estado acompañado de una opción personal y vocacional, cuyo signo distintivo es la actividad intelectual, a través de la investigación y difusión de la historia y la cultura regional y nacional..

Ha sido Director-Editor de las revistas "Cultura" de Chimbote, "Apuntes Peruanos" y "Masa" de Trujillo, así como coautor de textos de Historia del Perú, Lenguaje y Matemáticas para Educación Primaria. Específicamente, en el campo de la investigación social e histórica, es coautor de "Chimbote a través de la historia" (1969), "Mensaje de Trujillo: del anarquismo al Aprismo" (1987) y "Pensadores Norteños" (2004).

Por juzgarlo de especial interés, a partir del presente número, con autorización del autor, divulgamos los capítulos medulares referidos al pensamiento de los principales pensadores del norte peruano: Hildebrando Castro Pozo (Piura), Mariano Iberico Rodríguez (Cajamarca), Antenor Orrego (Cajamarca) y Víctor Raúl Haya de la Torre (Trujillo).

Hildebrando Castro Pozo

Demetrio Ramos Rau¹

EL AUTOR

El mayor de los pensadores norteños es el piurano Hildebrando Castro Pozo. Nacido en Ayabaca el 9 de Noviembre de 1890. hijo de Don Santiago Castro y de Doña Flora Pozo. Cursaba estudios en el Instituto de Piura cuando en 1904 emprendió viaje de aventura a Panamá, donde ejerce eventuales y variado oficios durante cinco años, de tal suerte que luego de su retorno al Perú, recién en 1911 hace su ingreso a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima, entre 1911 y 1916. su ingreso a San Marcos está acompañado de su temprano compromiso con la actividad sociocultural de la bullente ciudad capital. En efecto, apenas llegado a Lima, forma parte del grupo "Juventud" que desarrolla

las primeras luchas por la reforma universitaria. Como parte de la organización juvenil "La liga Estudiantil", se vincula con el "Centro de Estudios Primero de Mayo" y algunas otras organizaciones sindicales de orientaron anarquista y, a partir de estas instancias, contribuye a la lucha por la jornada de las ocho horas de trabajo, cuya conquista se producirá en 1919.

En el año de 1916 se le encuentra como docente en el Colegio San José de Jauja y hacia 1918 ingresa con el cargo de Auxiliar de la Sección de Estadística de la Dirección de Agricultura del Ministerio de Fomento; para asumir entre 1920 y 1923 el cargo de auxiliar de la Sección de Trabajos y Jefe de la Sección de Asuntos Indígenas. En este mismo período ha participado también en las aurales actividades del Comité de Propaganda Socialista que

¹ Docente, periodista e investigador social.

se realiza en Lima, contando con algunos vínculos en provincias, particularmente en Huaraz, Chiclayo y lógicamente en Piura. En este período, Castro Pozo, inicia su contacto con la problemática de los sectores populares, particularmente el campesino; de tal manera, se le encarga la realización de los primeros estudios cuantitativos sobre la problemática triguera, así como por propia iniciativa asume otros tópicos de la problemática social.

Alberto Tauro (Enciclopedia Ilustrada del Perú, 1987), al reseñar la vida del sociólogo piurano, considera que “La experiencia adquirida durante aquellos años fue determinante en su vida, puesto optó a la sazón el grado de Bachiller en Jurisprudencia (1919), con una tesis sobre “El Problema Sociológico Legal de las Comunidades de Indígenas” y desde su cargo en el Ministerio de Fomento, promovió la organización de los congresos indígenas *Tahuantinsuyo*, a los cuales concurrieron personas de las comunidades”.

A nivel generacional, el dinamismo e inquietud sociocultural de Castro Pozo lo vincula seguidamente con el movimiento liderado por Germán Leguía y Martínez, al cual Jorge Basadre lo denomina “Grupo Germancista” y que en su momento logró editar el periódico “Germinal”. Entre los principales adherentes de este grupo, además de Castro Pozo, cabe mencionar a José Antonio Encinas, Abelardo Solís, Erasmo Roca, Carlos Doig y Lora y Juan Manuel Carreño. Más este contacto, lo conlleva también a involucrarse en el discurso inicial marcadamente populista de Augusto B. Leguía, y en la medida que Germán Leguía era primo de aquel, el grupo, en sus inicios apoyó al dictador; convirtiéndose más tarde en su más firme opositor (incluido Germán, al descubrirse su verdadera careta de antipopular).

El surgimiento de la contradicción entre el Grupo Germancista y el gobierno de Augusto B. Leguía no se hizo esperar por mucho tiempo. Los sucesos de 1923 en Lima, el que como se verá más adelante tiene también como protagonista a Víctor Raúl Haya de la Torre, afectó igualmente a Castro Pozo. De esta manera, en el mismo año y debido a su abierta identificación con el movimiento obrero y campesino, nuestro autor es desterrado con destino a Alemania. Sin embargo, dados sus contactos aún existentes, pudo desembarcar en Panamá, donde ejerce la docencia en el “Panamá Collage” y otras instituciones educativas, y cuando vio que la situación política en el Perú había evolucionado levemente, atreviéndose a retornar en junio de 1924, lo que lamentablemente significó su puesta a prisión.

Al quedar libre en 1925 aprovecha para culminar sus trámites de graduación como Abogado. El nuevo estatus

logrado no lo alejó de su vocación docente, más aún cuando como parte de la permanencia de la persecución ideológica, se le nombra como profesor en el Colegio Nacional San Miguel de Piura, entre 1925 y 1931. En este período, paralelo o como consecuencia de los esfuerzos de Mariátegui en Lima, Castro Pozo funda en abril de 1930 el Partido Socialista de Piura, en compañía de Luis Montero, Juan Merino, Américo Garcés, Augusto Moscol, Carlos López Albújar, Juan Velásquez, Florentino Gálvez, Teodoro Burneo, Jaime Benites, Andrés Pintado, Domingo Coloma y Sinforoso Benites. Este grupo fusiona con el de Lima, del cual se habían retirado con anterioridad: Luciano Castillo, Chávez León y T.A. Sánchez. Un hecho concurrente de este proyecto es el inicio de la publicación “El Socialista” (Franco, Carlos y otros: Pensamiento Político Peruano 1930-1968, 1990).

En base a estos avances organizativos, Castro Pozo realiza una intensa vida partidaria, la misma que comprende: participar en la edición de “El Socialista”, promover la defensa de las causas obreras y campesinas, proponer la formación de un Frente Único Izquierdista con la participación del PC, el PS, el PR y el PAP; esfuerzo que fracasa por oposición del PC, que acusaba al PAP de fascista y a los demás partidos de no contar con el apoyo de las masas (Franco, 1990).

En 1931, Castro Pozo es elegido como Diputado por Piura, hecho que le permite participar en el Congreso Constituyente de 1931-1936; así como a redoblar sus vínculos con las comunidades indígenas y el problema rural en general de su tierra, Karin Apel, con motivo de su artículo “Luchas y Reivindicaciones de los Yanacunas en las Haciendas de la Sierra Piurana en los años 1934-1945” (Bulletin IFEA, 1991), sostiene que es indudable el rol cumplido por los miembros del Partido Socialista, particularmente de Castro Pozo, Luciano Castillo, Sinforoso Benites y Luis R. Montero, en los movimientos de los yanacunas de Piura; ya sea como asesor o como abogado, defendiendo y trabajando por la causa de los colonos. Apel, agrega más adelante: “Los viajes de H. Castro Pozo a Frías todavía son recordados por los más ancianos, la prolongada estadía y las conversaciones de Sinforoso Benites, están presentes en la memoria de los comuneros... De los 10 casos que fueron analizados en este trabajo, en octubre del año 1934, H. Castro Pozo, interviene en los convenios que se establecen en las haciendas Llicsa, Pariguanás y Pillo, en Simirís son H. Castro Pozo y Luis R. Montero los que apoyan a los colonos que en diciembre de 1935 firman un convenio con el hacendado. Además hay que subrayar la labra de Sinforoso Benites que durante muchos años ha realizado trabajo de base, reco-

riendo las diferentes haciendas asesorando a los yanacos para apoyarlos en su lucha y organización”.

Los años posteriores permiten a Castro Pozo a retomar funciones públicas de docente y asesoría legal. Entre 1940 y 1944 ejerce como profesor en el Colegio Nacional Nuestra Señora de Guadalupe, y entre 1942-1944 ejerce la asesoría técnica en la Dirección de Asuntos Indígenas del Ministerio de Justicia y Trabajo. En 1945 será elegido Senador de Piura, cuando el 1 de Noviembre de dicho, la muerte lo sorprende súbitamente en Lima.

La reseña de la vida Hildebrando Castro Pozo, es una permanente alternancia entre la inquietud social, existencial y profesional. En este esquema es de notar su temprano involucramiento en temas del agro, experiencia que le proporciona los insumos necesarios para la vasta producción en torno a la problemática de la población indígena o campesina. Carlos Franco (Pensamiento Político Peruano 1930-1968, 1990), sostiene que, “es probable que su mayor fuente de conocimientos y experiencias se origine en su labro promotora y de asistencia legal de las comunidades indígenas en el Comité Pro-Derecho Indígena “Tahuantinsuyo”, que contó inicialmente con el apoyo de Leguía; del mismo modo, con motivo de su labor impulsora de los dos primeros congresos nacionales de comunidades agrupados en este comité, el cual había llegado a organizar comisiones en todos los departamentos del país”.

En el aspecto existencial, a Castro Pozo lo vemos asumiendo con osadía labores que le permitan una subsistencia básica para desplegar sus inquietudes sociales, profesionales y culturales. Su temprano viaje a Panamá, donde ejerce eventuales y variados oficios, su alternancia entre la función burocrática en el Ministerio de Fomento, la docencia en varios colegios de Piura y Lima, y los cargos de diputado y senador, por Piura. La alternancia más notable es, seguramente, entre Piura, su tierra y Lima, la capital. Su tierra, porque allí está su compromiso sociocultural con marcado acento raigal, y Lima porque dado el centralismo, allí es donde se decide la suerte de los peruanos, particularmente de los indígenas, a cuya causa está entregado.

Los frutos de su inquietud sociocultural y su creciente compromiso con el movimiento socialista, conllevan a Castro Pozo, a un despliegue de actividades que cubren lo público y privado. De esta manera, lo encontramos participando activamente en la fundación del Partido Socialista en 1930, como Diputado en 1931, Constituyente en 1933 y Senador en 1945. Todo ello le permite plantear propuestas cuya importancia se proyectan hasta la actualidad. Entre ellas destacan: la creación del Ministerio de

Asuntos Indígenas, cuando justamente ejercía el cargo de Director de Asuntos Indígenas en el Ministerio de Fomento; desarrollo de su tarea reflexiva y creativa que cubre principalmente dos campos: Literario, integrado por *Cejales de Sierra* (1923) y *Renuevo de Peruanidad* (1934) y Sociológico, integrado por *Nuestra Comunidad Indígena* (1924), *Contratación del Trabajo y Previsión Social* (1925), *Las Comunidades Indígenas del Perú* (1944-1945), *El Yanacónaje en las Haciendas Piuranas* (1947) y *Del Ayllu al Cooperativismo Socialista* (1936).

Dados los objetivos del presente estudio y la importancia de su carácter propositivo, nos ocuparemos del “Del Ayllu al Cooperativismo Socialista”; el mismo que inevitablemente conlleva al conocimiento de los aspectos centrales contenidas en sus demás obras, particularmente en “Nuestra Comunidad Indígena”.

LA OBRA

La obra fundamental de Hildebrando Castro Pozo es DEL AYLLU AL COOPERATIVISMO SOCIALISTA. Publicada en 1936. esta primera edición cuenta con el prólogo de Julio C. Tello, peruanista, conocido por sus trabajos de Arqueología y la difusión de la Cultura Chapín; pero, igualmente identificado con los problemas agrarios, campesinos o indígenas en las que estaba fervorosamente involucrado nuestro autor.

La estructura de “Del Ayllu...” no está en función de títulos o capítulos en términos convencionales, sino más bien se organiza en tres partes que a su vez se desagregan en numerales que están anteceditos por un resumen de su contenido; lo que facilita su lectura de acuerdo a las urgencias de los objetivos de estudio con que uno se acerca. Por lo mismo, su comprensión está orientado por el autor, en base a la cual es posible distinguir que en la primera parte trata del carácter del sistema de tenencia de la tierra en el antiguo Perú, en la segunda establece un contraste entre dicho régimen y el colonial, y en la tercera, a partir del análisis de la organización y funcionamiento del Ayllu y de la realidad socioeconómica peruana, propone la reivindicación del sistema comunitario a través del establecimiento del cooperativismo socialista.

Siendo el *leitmotiv* de “Del Ayllu...” el problema de la tierra y su mejor uso por las gentes, Castro Pozo parte por reconocer que el Perú es un país fundamentalmente agrario. Esta afirmación de entrada, que coincide con otros estudios al respecto, es una realidad no sólo en el contexto de la sociedad peruana sino también del conjunto de las civilizaciones con una rica tradición histórico cultural; sin embargo, en el caso peruano, ésta se convierte en

un punto de partida inevitable, dada las características ecológicas de su territorio y de cómo sus habitantes, desde tiempo ancestrales, han sabido manejar en forma sostenible la actividad agropecuaria, de tal manera de convertirlo en la base de la economía hasta la actualidad. Para Castro Pozo, “Las masas sociales o los hombres no pueden llegar a ser lo que anhelan prescindiendo de los factores climatológicos o geográficos del medio en que desenvuelven sus actividades. Son estos los que les imponen la orientación que deben dar a sus energías, la modalidad específica de sus instituciones religiosas, económicas y políticas, el colorido idiosincrático, en fin, de su cultura, en la que cada individuo polariza no sólo el instinto legendario del grupo etnológico a que pertenece, sino además el anhelo de su propia esperanza, que es la prosecución obscura, en su faz primaria, de algo tangible y más en armonía con la fácil satisfacción de sus propias necesidades y las de sus semejantes en la lucha por su existencia”.

El lector deberá comprender que la anterior afirmación de Castro Pozo no sólo pertenece a “Del Ayllu...”, sino que viene desde “Nuestra Comunidad Indígena” que data desde 1924. es lógico, entonces, que este punto de vista guarde coherencia con los de los que le han seguido en esta preocupación, incluido José Carlos Mariátegui y Víctor Raúl Haya de la Torre; pensadores, igualmente convencidos de que el problema del indio está ligado al problema de la tierra. Ellos, al igual que Castro Pozo, consideran que el colonialismo español logró trastocar las bases de la economía peruana, a través de la priorización de la explotación minera y el impulso de la actividad mercantil, con la consiguiente decadencia o estancamiento espiritual de la población indígena.

De esta manera en la concepción de Castro Pozo, el Ayllu no sólo es una añoranza de una institución peruana ancestral, sino sobre todo es la necesaria continuidad de un sistema organizacional por excelencia, que sigue funcionando en muchas comunidades indígenas y está latente en la memoria colectiva de amplias masas campesinas y poblanas del Perú. Para el efecto, no solo valora a esta institución en su estado actual, sino que además, recoge las experiencias primitivas, no sólo las vinculadas con la actividad económica, sino también las que corresponden a los campos de la cultura y la sociedad, como son los referidos a los parentescos y la organización de las ciudades. A partir de este análisis, en la segunda parte de “del Ayllu...”, Castro Pozo estudia el sistema de propiedad; donde precisamente descubre, que durante la colonia, había nacido el concepto egoísta y brutal de la propiedad individual, en contraposición con el sistema comunitarista del antiguo Perú.

Es importante destacar que el énfasis dado por Castro Pozo al régimen de propiedad colectiva, no le hizo ignorar la necesidad de la propiedad individual, bajo ciertas condiciones. Al respecto, dice: “El derecho de propiedad individual a nuestro parecer, supone, para su existencia, la de un conjunto de factores naturales de orden económico, susceptibles de ser aprehendidos por el hombre, y con los cuales aunándolos a su organización familiar, centuplica la economía productiva de ésta, que no sufre desmedro por el consumo que podría ocasionarle la nueva adquisición”.

La segunda parte de “Del Ayllu...” concluye con la descripción analítica del conjunto de instituciones en torno a la economía agraria, como los yanacunas, el sistema monetario, el pago de tributos en oro, la permuta, el chaco y las luchas tribales. Este análisis continuará en la tercer parte, enfocando lo correspondiente a leyes y ordenanzas, reducciones, repartimientos y encomiendas. Del mismo modo, analiza el sistema de servidumbre y esclavitud económica indígena, así como la supuesta pereza del indio; para concluir esta parte, considerado algo así como con un diagnóstico, con lo referente a la situación del servicio de menores de edad, de los pueblos mestizos e indios y la organización de las clases sociales en la colonia, y cómo esto evoluciona en el período de la emancipación, constatando que dicho proceso no tuvo un programa agrario, lo que a la larga permitió más bien el reforzamiento del latifundio, y peor aún, permitió que en los períodos posteriores, se produjeran la desintegración comunal, con la presencia del gamonalismo terrateniente.

El contenido sustancial de la tercera parte, en todo caso, está referido al planteamiento de cómo el Ayllu debe transitar hacia un Cooperativismo Socialista. Para el efecto, inicia su exposición, expresando: “El Ayllu o comunidad ya no admite defensas románticas. Esta etapa ha sido superada ampliamente. Conocemos la comunidad, no sólo el punto de vista literario, como emotividad más o menos exótica, para desenvolver un cuento o una novela... la conocemos también y ampliamente, como institución económico-social, desempeñando un rol importantísimo en la producción del país y sirviendo de soporte y reducto biológico a la raza indígena, a la cual ésta se ha aferrado para defenderse y subsistir, constatando así, una vez más su enorme vitalidad”.

El lector deberá comprender igualmente que, así como en las anteriores, en esta parte culminante de su propuesta, Castro Pozo está acompañado también de “Nuestra Comunidad indígena”. Basado en ello, agrega: “El Ayllu y su marka son una realidad económico-social

en la economía agraria del Perú; el indio, que es la célula constitutiva de este organismo, es el más valioso factor económico de nuestra producción y de la organización política, económica y social de la República”.

Más adelante, respondiendo a sus críticos del grupo arielista liderados por Víctor Andrés Belaúnde, asumirá explícitamente la doctrina que sustenta su propuesta, afirmando: “El socialismo nunca ha desconocido la integridad económico-política, moral e intelectual de la personalidad humana. Jamás pucho hacerlo, y como aserto ahí está el “Anti-Duhring” o “La Revolución de la Ciencia”.. El socialismo científico, ante todo, emerge del análisis histórico y crítico que se hace de la economía burguesa... Y si el socialismo es técnico y científico, como atinge Jorge Basadre y fue lucubrado a base de la organización económico-capitalista del viejo mundo europeo -en sus factores propiedad territorial y trabajo colectivo- ... entre nosotros, cual los conserva y ha de perdurar la realidad histórica, aquellos dos factores existen, y es necesario que las fórmulas generales del socialismo científico, la serles aplicadas, se encarnen en su veracidad idiosincrásica.”

En los siguientes numerales de esta última parte, Castro Pozo, describe las diversas formas de participación indígena en el proceso productivo: Pisantes, compañeros, yanoaconas, colonos, pastores con cargo, imillanos y pongos. Luego, describe la capacidad económico-intelectiva del ayllu, proporciona información estadística, discute las limitaciones del latifundio serrano, la necesaria cooperativización de la agricultura consteña, el rol de la tabla de valores de las necesidades y consumo nacionales, el problema de la desocupación, el problema del crédito agrícola y las anomalías en el proceso de importación; lineamientos de política agraria, teniendo en cuenta razones geográficas, técnicas, demográficas y climatológicas; cómo se produce la preponderancia del monocultivo en la costa y la transformación en cooperativas de las comunidades. Todo ello le permite, plantear su propuesta de Cooperativismo Socialista, a través de dos caminos: implantándolas prácticamente o sujetándose al plan legal dictado por el Estado conforme al proyecto socialista.

En su esfuerzo por concretar su propuesta, avanzó en formular un esquema para la primera opción, teniendo en cuenta un proceso secuencial, desde la implementación de una cooperativa agrícola inicial, avanzando con cooperativas agrícolas integrales, así como cooperativas ganaderas y de crédito. En su estructuración nacional, previó la constitución de cooperativas y cajas indígenas departamentales o regionales y el componente educativo como aspecto fundamental. En consecuencia con la

regla de oro del cooperativismo y con criterio de mayor integralidad, la propuesta se complementa con el “Proyecto de Ley para Establecer Granjas-Escuelas y Fomentar la Industria Agropecuaria en las Comunidades Indígenas”, el mismo que fue presentado al congreso con fecha 8 de mayo de 1933, con la firma del grupo de parlamentarios socialistas: Hildebrando Castro Pozo, Luciano Castillo, A. Arca Parró y N. S. Vara Castillo. Al respecto, “La Revista de Economía y Finanzas”, puntualizará: “La iniciativa de mayor trascendencia propuesta en el Poder Legislativo durante el mes de mayo y, seguramente una de las pocas con verdadera importancia económico-social que hayan ocupado la atención del Congreso Constituyente -que ha distraído su tiempo en alentar una negativa dictadura política-, es el proyecto elaborado por los representantes socialistas”.

La descripción de la vida y obra de Hildebrando Castro Pozo, así como las anotaciones de los aspectos principales de “Del Ayllu al Cooperativismo Socialista”, vislumbran la presencia temprana de la intelectualidad norteña y peruana, en procesos socioculturales de trascendencia. En efecto, “Nuestra Comunidad Indígena” publicado en 1924, antecede a las producciones hasta hoy consideradas fundacionales: “7 Ensayos de Interpretación de la Realidad Peruana” de José Carlos Mariátegui y “El Antiimperialismo y el APRA” de Víctor Raúl Haya de la Torre. La propuesta de Castro Pozo, está antecedido, en todo caso, sólo por “El Perú Contemporáneo” de Francisco García Calderón y el impacto de “Páginas Libres” de Manuel González Prada. Por tanto, que duda cabe, la autoría de la primera propuesta socialista en torno a la solución de los problemas peruanos, corresponden al piurano Hildebrando Castro Pozo.

En efecto y como se ha visto oportunamente, la propuesta socialista de Castro Pozo, no es una pura y acostumbrada imitación, por el contrario está encarnada en la veracidad idiosincrásica del pueblo peruano. Entonces, no le falta razón a Carlos Franco, cuando en su búsqueda de encontrar los hilos conductores de la construcción del socialismo peruano, descubre indiscutibles huellas de la influencia del pensador piurano en los esfuerzos de construir el socialismo peruano y latinoamericano por parte de Mariátegui, especialmente cuando éste no debe ser calco ni copia.

El aporte de Castro Pozo es, igualmente trascendente, por cuanto es en su tiempo, el primero que avanza en la formulación de una propuesta de desarrollo nacional inspirado en el socialismo. Para el efecto, el Ayllu que funcionó en los cuatros suyos del antiguo Perú, debe ser reivindicado, de tal manera de ponerlo al servicio de una

sociedad contemporánea y moderna. Su reivindicación, sin embargo, no puede basarse en el fácil apego al pasadismo, menos aún en la ignorancia de los avances tecnológicos y científicos de la sociedad contemporánea. “En otros términos, si la comunidad indígena es una de las bases o de los instrumentos de la modernización de la sociedad peruana ella misma debe ser modernizada. La forma en que deba serlo es subsidiaria, en el pensamiento de Castro Pozo, de su idea del socialismo que, como hemos insinuado, unifica la organización cooperativa con la técnica productiva y su expresión en la agroindustria y la industria... La cooperativa es entonces pensada por Castro Pozo como una forma de comunicación y de pasaje entre la comunidad indígena y la técnica productiva, el colectivismo agrario y el espíritu de la industria, la tradición andina y la modernidad contemporánea, la realidad nacional y el pensamiento de Marx, el “socialismo primitivo” y el socialismo moderno” (Franco, 1990).

El mensaje de Castro Pozo, aún viniendo desde 1933, sin embargo, recién será tomado en cuenta por el gobierno de militar de Juan Velasco Alvarado (1968-1975) a través del establecimiento del sistema asociativo en todo el agro peruano, instituyendo las cooperativas agrarias de

producción en la costa y las sociedades agrícolas de interés social en la sierra. Un experimento que, como muchas otras, no logró el consenso ni siquiera de las organizaciones políticas de izquierda y el APRA, pese a la coincidencia con sus planteamientos aurales o más radicales, peor aún, de los mismos asociados de las mencionadas organizaciones, que en vez de asumir con responsabilidad su gestión, lo dilapidaron y lo liquidaron. La discontinuidad de dicho proceso, si bien hoy ha sido sustituido por la parcelación o la reimplantación de la propiedad privada, no ha merecido aún una seria evaluación; ya que, luego de experimentar los resultados de la segunda fase del gobierno militar (1975-1979) y posteriores, tanto el APRA como la izquierda se lamentan no haber apoyado decididamente la primera fase del proceso de reformas y se aprestan por tanto, en defender lo poco que queda, como son los casos de los asociados de algunas cooperativas agroindustriales de La Libertad (Casa Grande, en particular), y Lambayeque. Felizmente, desde la publicación “Del Ayllu...” por la editorial PEISA en 1973 y bajo los auspicios del Gobierno Revolucionario del período 1968-1975, ningún estudioso de la realidad nacional, particularmente norteña, ignora la importancia de su mensajes.



Representación mochica de peces